

Educar(NOS) nació para ellos, en respuesta al S.O.S. de Barbiana en 1967. Pero “ellos y ellas” siguen existiendo, y en España hay demasiados, como gritan todas las estadísticas y los informes “pisa” correspondientes. ¿Puede ahora desaparecer su revista?

Fracaso, abandono y absentismo escolar: datos

Alfonso Díez Prieto (SA)

Las situaciones y nombres del naufragio escolar hasta los 16 años pueden ser tres:

- 1.º quienes no obtienen el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Cifra fácilmente mensurable: se matriculan en 4º de la ESO, pero no lo aprueban. Se llama **fracaso escolar**, pero no incluye a:
- 2.º quienes abandonan la ESO al repetir o acabar –bien o mal– algún curso anterior y no vuelven a matricularse. Se llama **abandono escolar**, pero es difícil de contabilizar; y con 16 años están en su derecho. Desaparecen.
- 3.º quienes faltan mucho a clase y se los ve jugar o trabajar antes de tiempo. Se llama **absentismo escolar** y se cuentan bien desde cada centro antes de llegar al abandono definitivo.

Los remedios del Estado español para evitar los tres casos a su debido tiempo y desde el propio sistema educativo han sido varios: la escuela **compensatoria** o de apoyo (con diferentes nombres), el acceso antes de tiempo a la Formación Profesional (**PCPI...**).

Los remedios no oficiales para que los apliquen los maestros, profes y centros que los buscan han ido apareciendo en **Educar(NOS)** desde hace mucho (mira sus títulos en las *Herramientas*). En la **Carta a una maestra** eran tres: ¡que nadie repita curso!; si parece vago o tonto, ¡otra escuela a pleno tiempo!; si es un pasota, necesita ¡otra motivación para aprender y no sólo abrobar!

A. Los resultados educativos oficiales

El último informe del Ministerio sobre la situación del Sistema Educativo Español (*Datos y Cifras. Curso 2014/2015*, Madrid, 2014) es muy parco en cuanto al fracaso y abandono escolar (pp. 25-26).

1. Abandono temprano de la educación obligatoria por Autonomías.

Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación (año 2013):

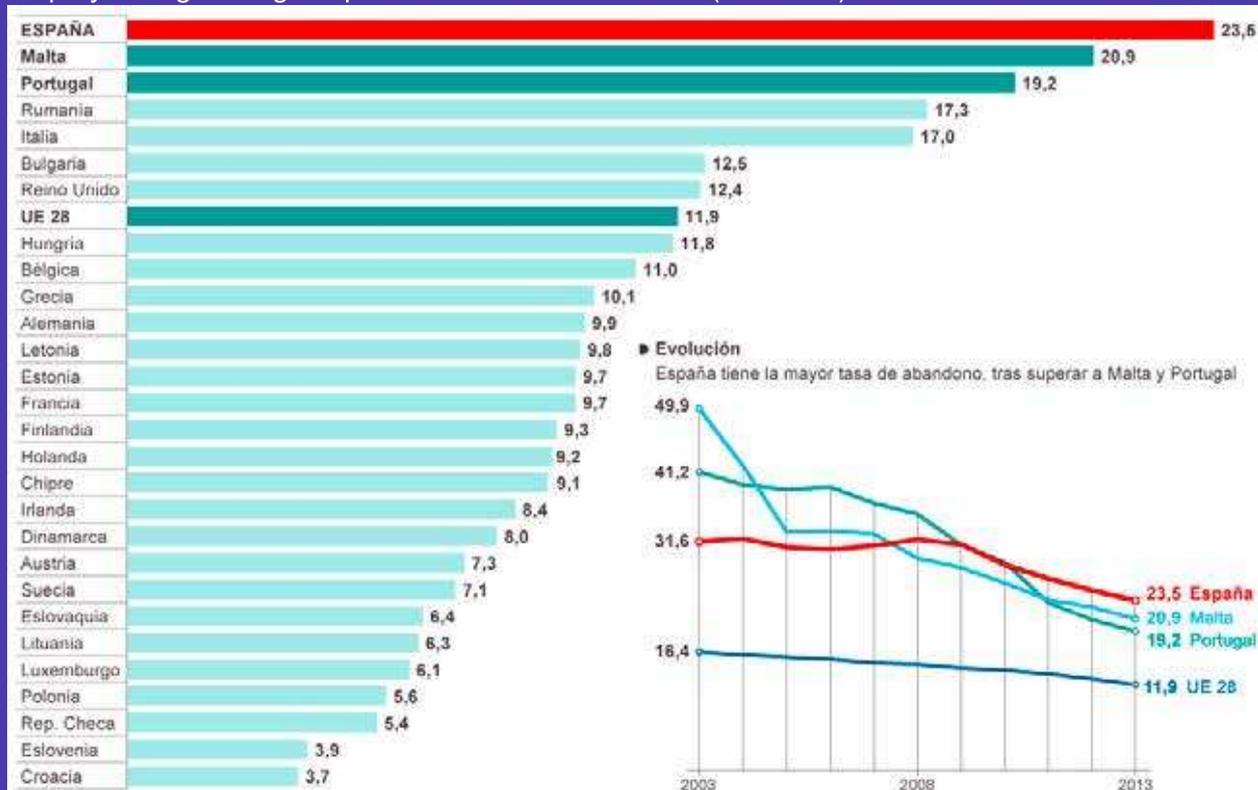
País Vasco	9,9 %.
Cantabria	12,1 %.
Navarra	12,9 %.
Aragón	18,9 %.
Asturias	19,1 %.
Castilla y León	19,2 %.
Madrid	19,7 %.
Galicia	20,2 %.
La Rioja	21,7 %.
Comunidad Valenciana	21,7 %.
ESPAÑA	23,6 %.
Cataluña	24,7 %.
Murcia	26,3 %.
Castilla-La Mancha	27,4 %.
Canarias	27,5 %.
Andalucía	28,7 %.
Extremadura	29,2 %.
Baleares	29,8 %.
Ceuta y Melilla	33,3 %.



LO OFICIAL DE EDUCAR(NOS)

2. Abandono temprano en los países de la Unión Europea.

Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación (año 2013).



Fuente: Oficina de Estadística Comunitaria Eurostat (2013).

3. Población adulta con Educación Superior post-obligatoria

Porcentaje de población de 25-34 años y de 55-64 años con nivel de formación de 2ª etapa de E. Secundaria [muy bajo] y E. Superior (año 2013).

POBLACIÓN, EDADES Y SEXO	2ª ETAPA EDUC. SECUNDARIA	EDUCACIÓN SUPERIOR	TOTALES
25-34 AÑOS	23,7%	41,1%	64,8%
55-64 AÑOS	17,2%	20,2%	37,4%
HOMBRES			
25-34 AÑOS	23,0	35,7	58,7%
55-64 AÑOS	17,4	23,2	40,6%
MUJERES			
25-34 AÑOS	24,3	46,5	70,8%
55-64 AÑOS	16,9	17,4	34,3%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Educación Superior es Bachillerato, Ciclos de Grado Superior o Universidad; con la crisis, muchos que terminaron la ESO, incluso algún Ciclo Formativo de Grado Medio, al no encontrar empleo, han cursado enseñanza superior. De ahí la paradoja de ser por un lado el país con más abandono escolar y, por otro, del mayor número de estudiantes superiores.

Comparación con los países de la Unión Europea: población de 30-34 años que alcanza el nivel de formación de Educación Superior (año 2013).

- Media UE (28 países): 36,9%.
- España: 42,3%. Por encima de la media, ocupa el 13º lugar.

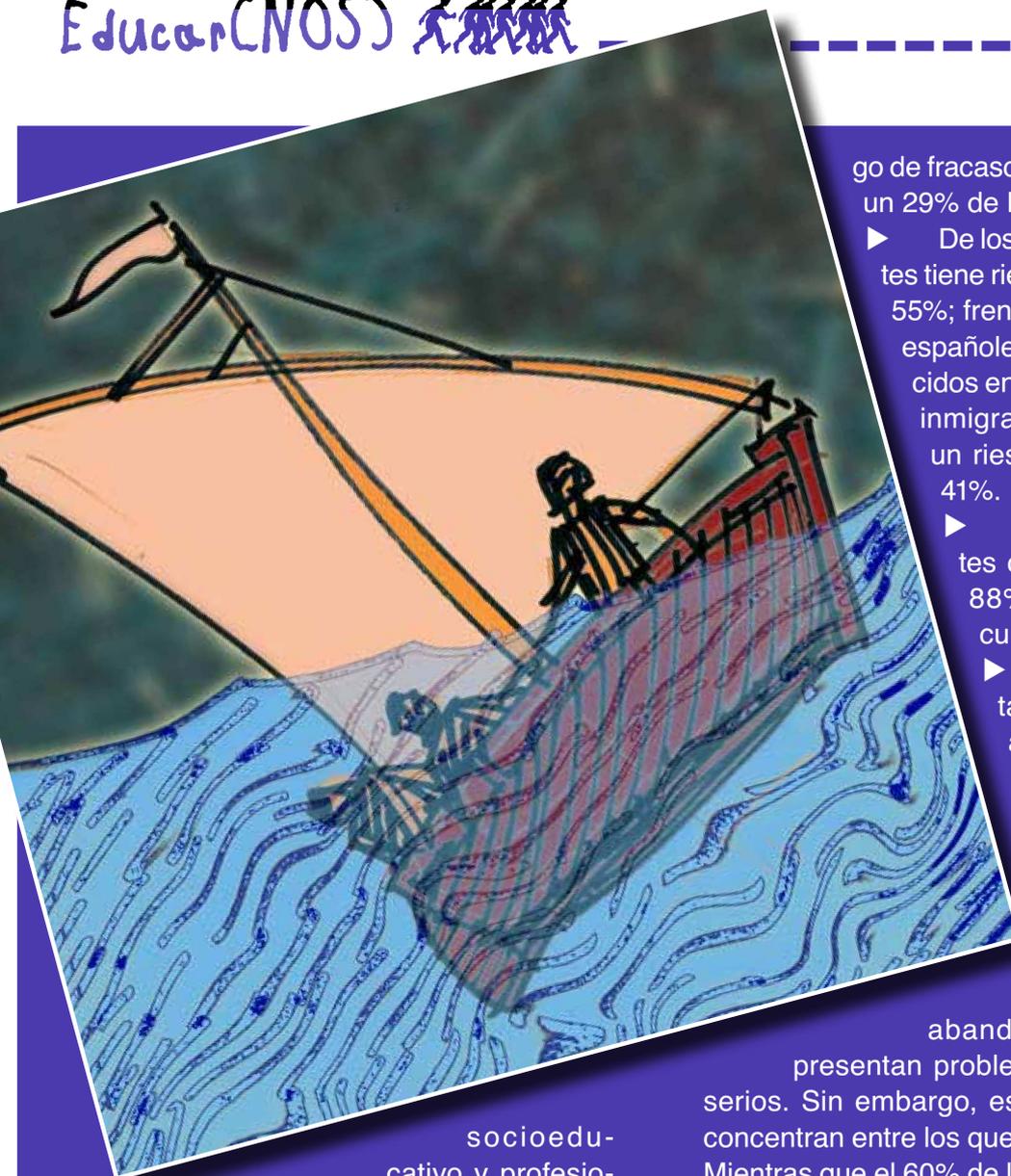
Fuente: Encuesta Europea de Población Activa (Labour Force Survey). Eurostat.

Ya se ve que una parte de los naufragos, cuando se lo piensan mejor o las circunstancias se lo permiten, se rehacen en la Enseñanza para Personas Adultas (EPA) para obtener, al menos, el Graduado en Secundaria Obligatoria. O, incluso, proseguir sus estudios en la F.P., en el Bachillerato o la Universidad.

B. Conclusiones

Con ayuda de otros estudios que profundizan más en los resultados, datos y cifras y, especialmente, en las causas del naufragio, como el estudio de **Mariano Fernandez Enguita, Luis Mena Martínez y Jaime Riviere Gómez, Fracaso y abandono escolar en España** (Estudios Sociales 29, Fundación “La Caixa”, Barcelona 2010) (con datos hasta el curso 2006-2007) extraemos las siguientes conclusiones:

- ▶ Los resultados por comunidades autónomas son muy dispares. Oscilan entre el 9,9% de abandono temprano en el País Vasco, y el 33,3 % de Ceuta y Melilla. La media española es 23,5%.
- ▶ España, a pesar de ir mejorando, lidera el abandono escolar temprano en Europa: un **23,5%**; el doble de la media comunitaria, (un 11,9%).
- ▶ El abandono escolar se fragua en Primaria y a los 19 años ya se hace irreversible: “La repetición de curso es un fenómeno que empieza en la educación primaria. A los 10 años, 1 de cada 10 niños ya no asiste al curso que le corresponde por edad” (Fernández Enguita..., 2010).
- ▶ Las tasas de suspensos son muy altas y empiezan muy temprano, como si existiese una especie de “afición” a suspender, ya desde Primaria. Con la nueva Ley de Educación, LOMCE (2013), parece acentuarse: aumentan las pruebas de diagnóstico, en 3º y 6º de Primaria, y en la ESO. “Nuestras tasas de suspensos no se corresponden con el nivel de conocimientos que los chavales demuestran en el examen de PISA, aquí cuesta mucho sacar el título de ESO”, sostienen portavoces del área de educación de CC OO.
- ▶ El dato positivo, España supera la media europea de jóvenes en formación superior (un 42,3 % frente al 36,9%), depende, según los expertos, de la crisis económica, el mercado de trabajo y un sistema educativo ineficaz:
- ▶ “No mejoramos más porque no hay una reforma adecuada del sistema educativo, que luche contra el fracaso escolar y revise a fondo los criterios de evaluación y acreditación”, afirma Fernández Enguita.
- ▶ En España hay, además, un déficit de escolarización en enseñanzas profesionales posobligatorias, más acusado en la FP de grado medio. En 2011 los graduados en FP de grado medio fueron el 29%, por debajo de la OCDE (38%) y de la Unión Europea (45%).
- ▶ El fracaso escolar se acentúa en la ESO, con un 28,4% de alumnos que la abandonan sin graduarse; y el 14,8% de los abandonos es antes de los 16 años, fin del periodo obligatorio.
- ▶ Una vez en bachillerato, sólo pasan de 1º a 2º curso el 76,7% de los alumnos; y sólo logran el título el 73,2% de los alumnos.
- ▶ En los ciclos formativos de grado medio, el 48,9% lleva, al menos, un año de retraso respecto a lo esperable para su edad. Los graduados en bachillerato o ciclos formativos de grado medio es en España el 62%.
- ▶ El riesgo de fracaso escolar, según indicadores procedentes del PISA, aparece asociado a ciertas variables, como el género, el estatus



socioeducativo y profesional de los padres o el origen étnico. Los chicos fracasan más que las chicas en todos los niveles educativos: un 41% de los chicos de 15 años tiene alto ries-

go de fracaso, mientras que sólo un 29% de las chicas.

▶ De los alumnos inmigrantes tiene riesgo de fracasar un 55%; frente a un 34% de los españoles. Los alumnos nacidos en España de padres inmigrantes se sitúan en un riesgo de fracaso del 41%.

▶ De los estudiantes que abandonan, el 88% había repetido curso alguna vez.

▶ El número de faltas a clase es muy alto. El 91% de los expedientes de quienes abandonan recoge faltas no justificadas.

▶ Un 28% de los estudiantes que

abandonan la escuela presentan problemas disciplinarios serios. Sin embargo, estos problemas se concentran entre los que abandonan antes. Mientras que el 60% de los estudiantes que abandonan en el primer ciclo de la ESO tiene problemas de disciplina, sólo el 8% de los estudiantes que abandonan en bachillerato presenta este tipo de problemas.

ABSENTISMO ESCOLAR

Contra el **absentismo escolar**, existe en Castilla y León, por ejemplo, una **Comisión de Absentismo** en cada Dirección Provincial de Educación, y los directores de los centros le envían cada mes la relación de alumnos que faltan al colegio más de 4 días sin justificar. La comisión analiza cada caso, solicita al centro los datos de cada absentista para hacer un seguimiento de las ausencias. Más tarde la policía municipal se persona en casa de los niños para comprobar si han ido al colegio o no, vigilar si los encuentran por la calle y hablar con los padres o tutores al respecto. Les advierten de su obligación legal de enviar los niños al colegio; de lo contrario, cometen un delito con las sanciones y consecuencias pertinentes, como dejar de percibir ayudas sociales, becas de libros, de comedor, etc. ■